



## Estudio piloto del cuestionario de consumo, cultivo y legislación cannábica

*Antonio Cervero (Universidad de Oviedo)  
Noemí Sánchez-Nàcher (Universitat de València)  
Hugo Madera, Héctor Brotons y Mario Land  
(Observatorio Europeo de Consumo y Cultivo de  
Cannabis)*

*Mail de contacto: [ancerverus@gmail.com](mailto:ancerverus@gmail.com)*





# Introducción

- El cannabis es la droga ilegal más consumida del mundo (Santos y Camacho, 2018).
- El Informe Europeo sobre Drogas del año 2019 cuantifica en 91,2 millones el número de ciudadanos europeos entre 15 y 64 años, que lo han consumido alguna vez en la vida (27,4%) [Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2019].
- España se está convirtiendo en uno de los principales productores.





# Objetivo

Presentar el cuestionario sobre consumo, cultivo y legislación cannábica y mostrar algunos resultados preliminares.





# MÉTODO I: Instrumento 1

Cuestionario diseñado ad hoc, tomando como base:

- La Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES)
- La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).
- El Cuestionario sobre aspectos relacionados con el consumo de drogas de Amigó.
- Añade aspectos relacionados con el cultivo y con la legislación, tomando como referente los países que la han modificado recientemente: Portugal, Uruguay, Canadá...

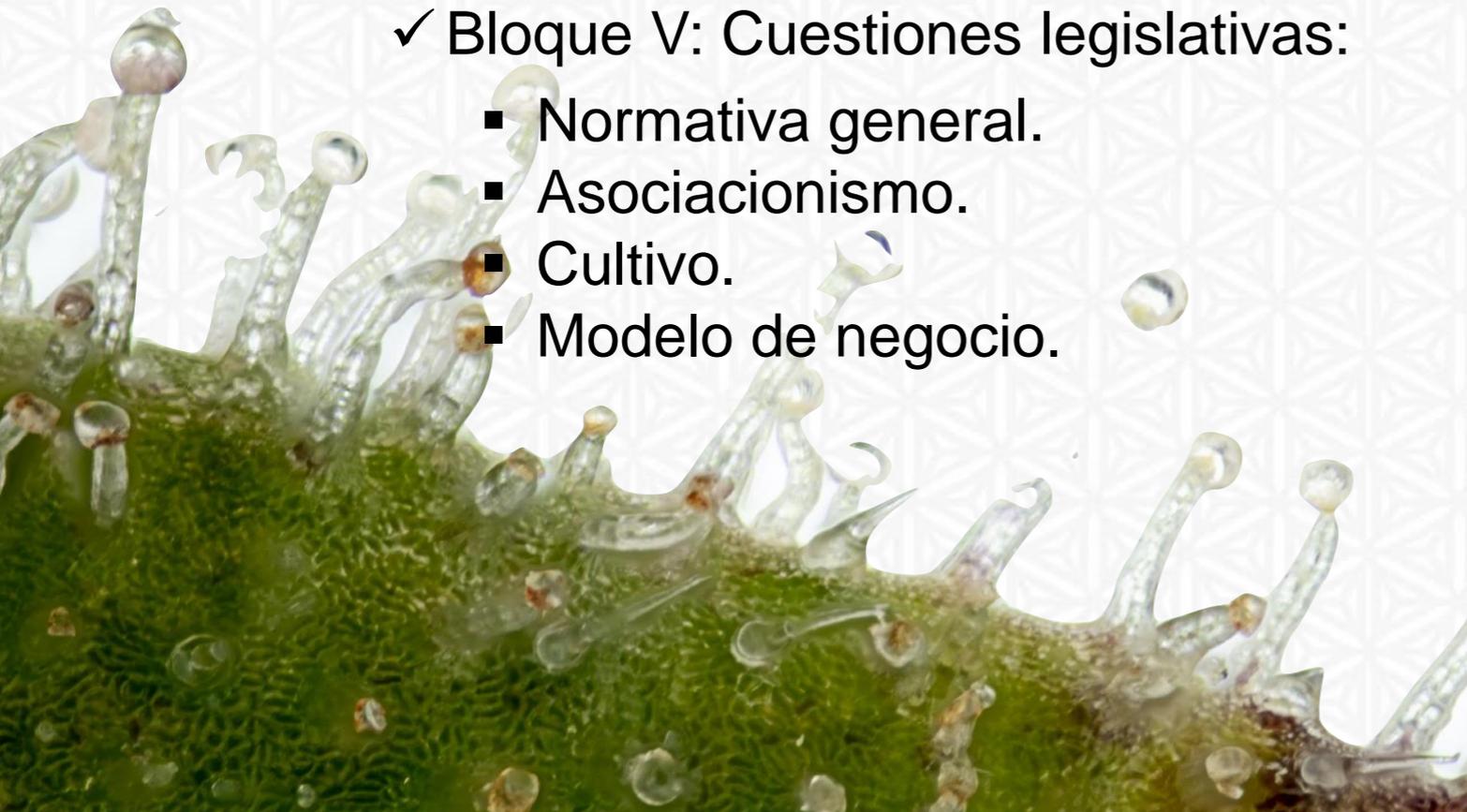




# MÉTODO II: Instrumento 2

Se compone de 64 ítems agrupados en 5 bloques:

- ✓ Bloque I: Datos personales y sociodemográficos.
- ✓ Bloque II: Cuestiones sobre consumo.
- ✓ Bloque III: Cuestiones sobre motivación de consumo (inicio, mantenimiento y cese)
- ✓ Bloque IV: Efectos psicológicos y control percibido sobre el consumo.
- ✓ Bloque V: Cuestiones legislativas:
  - Normativa general.
  - Asociacionismo.
  - Cultivo.
  - Modelo de negocio.





# MÉTODO III: Procedimiento

## PROCEDIMIENTO

- ❖ Implementación on-line, mediante la herramienta Survey Monkey
- ❖ Difusión a través de asociaciones, grow shops, revistas especializadas y redes sociales.

## ANÁLISIS DE DATOS

- ❖ Paquete estadístico SPSS v. 24

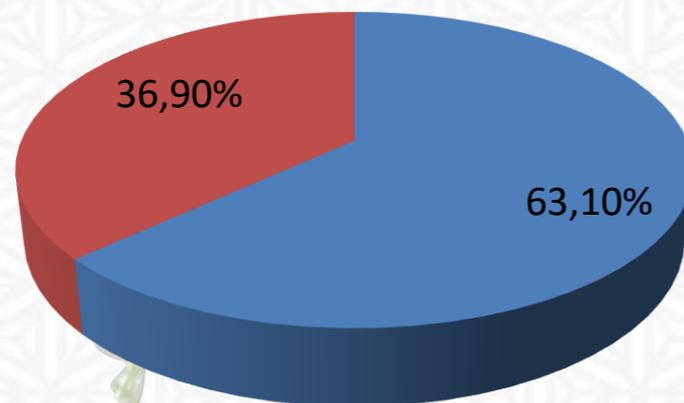




# MÉTODO IV: Muestra 1

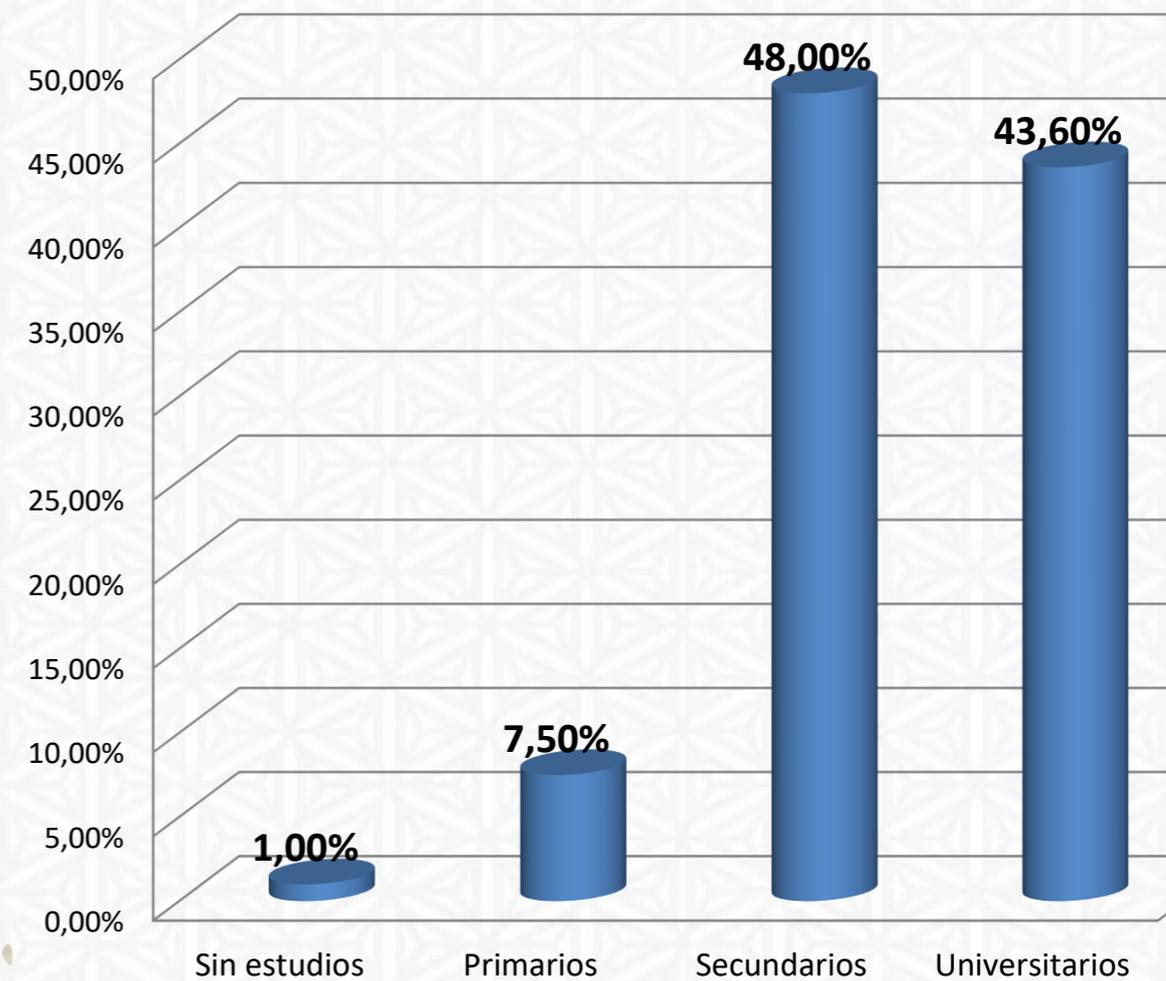
n=944 participantes. Edad (M=33,97; DT=9,61)

## Sexo



■ Hombres ■ Mujeres

## Estudios





# MÉTODO V: Muestra 2

Situación laboral

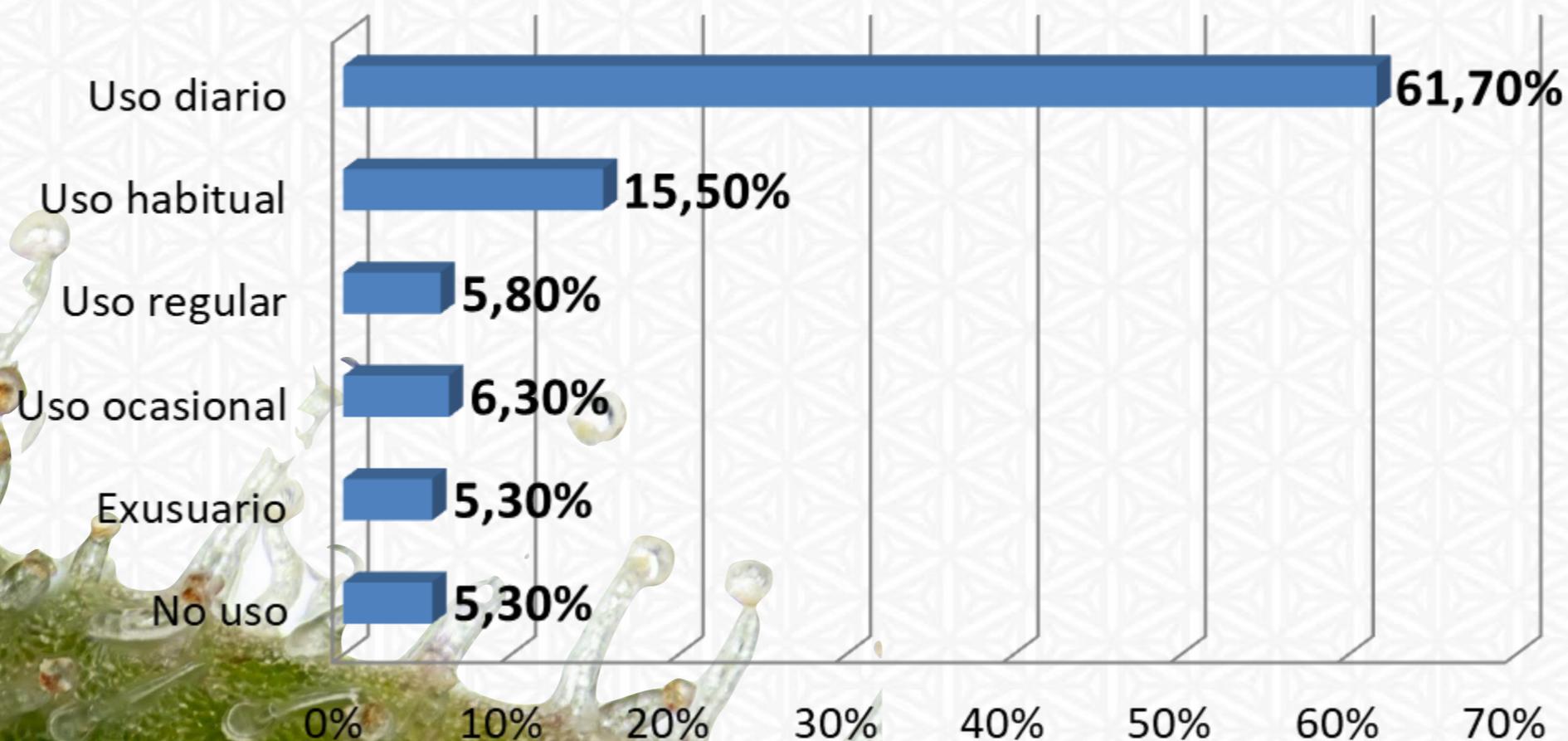




# RESULTADOS I

- Ocasional: Consume cannabis menos de una vez al mes.
- Regular: Consume cannabis al menos una vez al mes.
- Habitual: Consume cannabis menos de una vez a la semana.

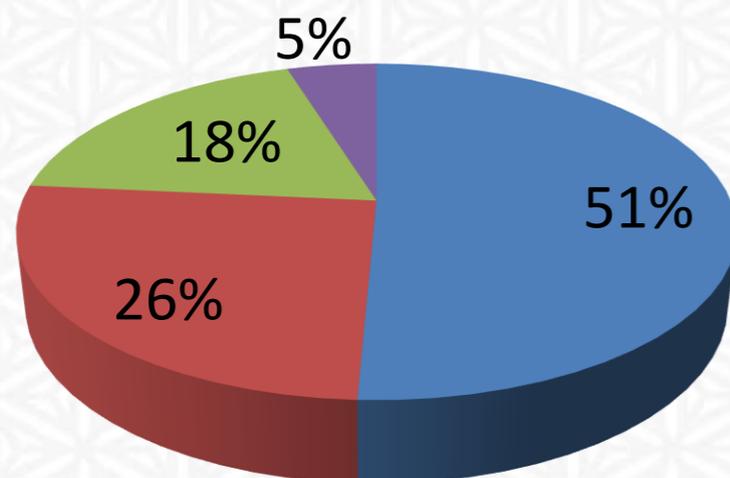
Perfil de consumo





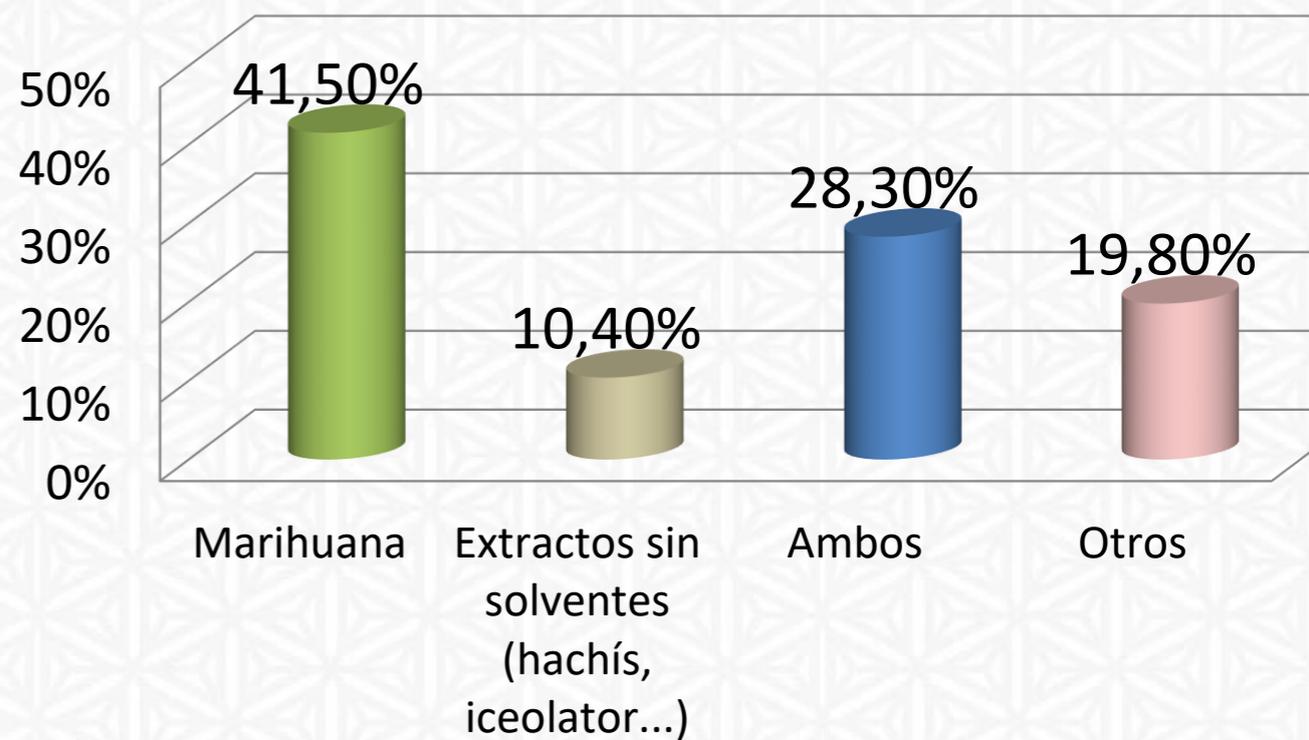
# RESULTADOS II

Cantidad diaria consumida



■ Menos de 30 gr. ■ 30-50 gr.  
■ Más de 50 gr. ■ Ns/otros

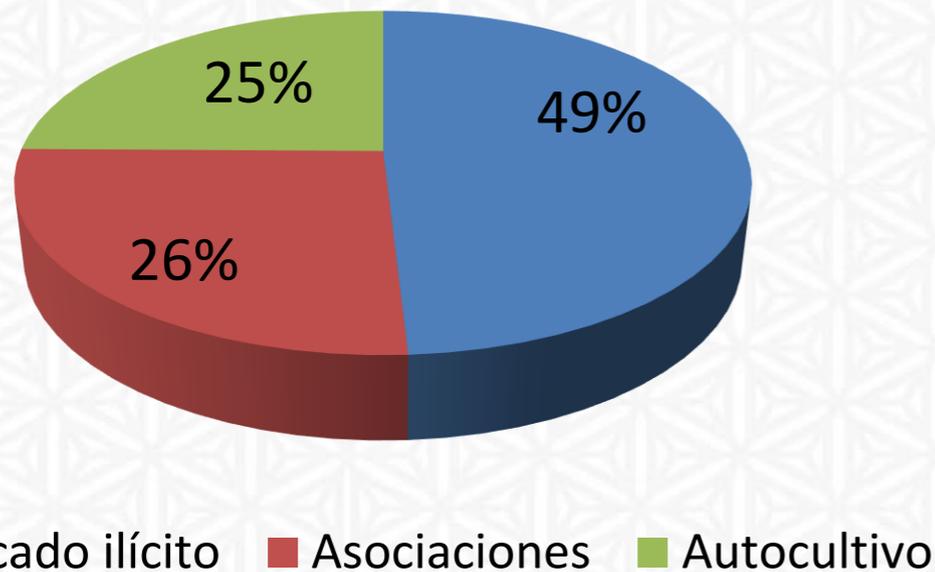
Producto consumido



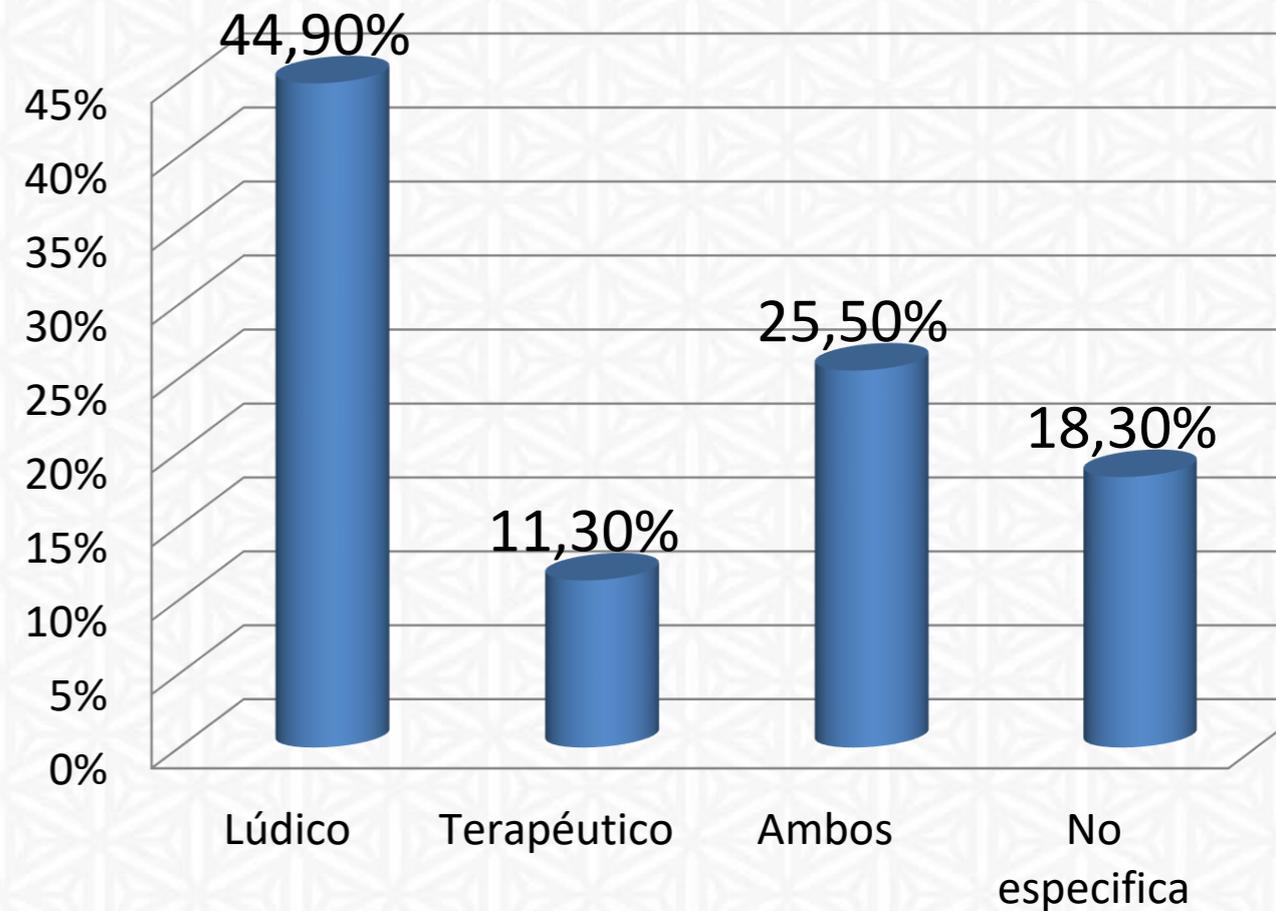


# RESULTADOS III

## Obtención del cannabis



## Uso del cannabis



Consumo de cannabis por primera vez: edad (M=16,72; DT=5,41)



# CONCLUSIONES I

- 1.- El perfil medio de consumidor según la muestra analizada se corresponde con el de un varón de unos 34 años, con estudios secundarios o universitarios y trabajador por cuenta ajena.
- 2.- Consume menos de un gramo al día, fundamentalmente de marihuana o combinando marihuana y hachís, con fines lúdicos o medicinales (una tercera parte) y obteniéndolo bien en el mercado ilícito, bien a través de asociaciones o auto cultivo.
- 3.- La edad media de acceso al primer consumo cannábico es de 16 años, aunque existe una desviación de  $\pm 5$ .





# CONCLUSIONES II

- 4.- El volumen de consumidores, así como la finalidad terapéutica de muchos de ellos y las garantías de acceso parecen exigir un cambio en la regulación de la sustancia, en la línea de otros países como Canadá, Uruguay...
- 5.- La pronta edad de inicio al consumo de cannabis también requiere de un cambio en la regulación, al evidenciarse el fracaso de las políticas actuales.





# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Santos y Camacho. (2018). El cannabis terapéutico en los diarios españoles. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 24(2), 1753-1772. Doi: <http://doi.org/10.5209/ESMP.62245>
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2019). *Informe Europeo sobre Drogas. Tendencias y novedades*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.





**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

